



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
"DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO.

LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES NÚMEROS LA-50-GYR-050GYR049-T30- 2023	LISTA DE ASISTENTES
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS	

07 DE MARZO DE 2023, 10:00 AM

No.	Nombre	Cargo	Firma
1			
2	Rogel Cabrera Carrillo	Auditora OIC	
3	Marcel Paez Contreras	Auditora OIC	
4	Brenda Razo	Sepe Opna	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ", CIUDAD DE MÉXICO; UBICADO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, CON DIRECCION EN: AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.-----

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.-----

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, INFORMA QUE SOLAMENTE SE ATENDERAN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, A TRAVÉS DE COMPRANET Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA DEL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

POR PARTE DEL AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ASISTEN: LIC RAQUEL CABRERA CARRILLO Y LIC. MARIEL PAEZ CONTRERAS-----

SE CONSULTO EL MODULO DE COMPRANET DONDE SE OBSERVARON PREGUNTAS, EL QUE PRESIDE EL ACTO DA INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 32 (TREINTA Y DOS) PREGUNTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION:-----

No	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS/MENSAJES
1	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	COMPRANET	4
2	ORTOPEDIA HISA SA DE CV	COMPRANET	3
3	QUIRORT SA DE CV	COMPRANET	17
4	SMITH & NEPHEW SA DE CV	COMPRANET	8
	TOTAL	PREGUNTAS	32

EN SEGUIDA ESTA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES:-----
PRECISIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE

1. SE ANEXA REQUERIMIENTO (ANEXO I) CON LOS NOMBRES DE LOS SISTEMAS, LAS CLAVES SOLICITADAS, ASI COMO LAS CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS POR UNIDAD, Y LAS CANTIDADES TOTALES POR UMAE, QUE SON LAS CANTIDADES QUE DEBERA UTILIZAR PARA COTIZAR EN LA PROPUESTA ECONOMICA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UN ID DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA TRAUMATA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA TRAUMATA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA ORTOPEDIA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA ORTOPEDIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA
1	Sistema 20A/CEMENTO PARA HUESO/060.182.0087	060.182.0087	PARA HUESO, DE POLIMETILMETACRILATO CON 40 G EN POLVO, POLÍMERO Y 20 ML EN LÍQUIDO, MONÓMERO.VISCOSIDAD NORMAL O DOBLE VISCOSIDAD	PZA	32	64	500	1000	532	1064
2	Sistema 20A/CEMENTO PARA HUESO/060.182.1432	060.182.1432	PARA HUESO, METILMETACRILATO CON POLÍMERO, MONÓMERO Y ANTIBIÓTICO. 40 G EN POLVO, POLÍMERO Y 20 ML EN LÍQUIDO, MONÓMERO	PZA	6	12	24	48	30	60
3	Sistema 20A/CEMENTO PARA HUESO/060.338.0015	060.338.0015	CEMENTACIÓN AL VACÍO EQUIPO DE CEMENTACIÓN PARA VÁSTAGOS FEMORALES, CONTIENE: CEMENTO DE BAJA VISCOSIDAD DE 60 A 80 G, MEZCLADOR Y APLICADOR RETRÓGRADO.	PZA	0	0	30	60	30	60
4	Sistema 20C/CEMENTO PARA HUESO/060.353.0015	060.353.0015	ESPACIADORES DE METILMETACRILATO PREFABRICADOS PARA CADERA. DIÁMETRO DE LA CABEZA DE: 46.0 MM A 61.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	0	0	4	8	4	8
5	Sistema 21/REEMPLAZO ARTICULAR TORÁCICO/060.748.408	060.748.408	PARA HOMBRO CABEZA HUMERAL, DE CROMO-COBALTO O CROMO-COBALTO-MOLIBDENO, DE 40 MM A 56 MM DE DIÁMETRO. ALTURA: DE 12.0 MM A 21.0 MM. INCLUYE	PZA	8	16	4	8	12	24

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UN ID AD DE MEDI DA	CANTID AD MINIMA REQUER IDA TRAUM A	CANTID AD MAXIM A REQUER IDA TRAUM A	CANTID AD MINIMA REQUER IDA ORTOPE DIA	CANTID AD MAXIM A REQUER IDA ORTOPE DIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDA D TOTAL UMAE REQUERID A
	6		MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.							
6	Sistema 21/REEMPLAZO ARTICULAR TORÁCI CO/060.748.412	060.748.4128	PARA HOMBRO COMPONENTE HUMERAL CEMENTADO O NO CEMENTADO. CON DIÁMETRO DISTAL DE 6 MM A 14 MM, Y LONGITUD DE 110 MM A 220 MM INCLUYEN MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZ A	8	16	4	8	12	24
7	Sistema 23/HEMIARTROPLASTIA CADERA /060.402.0040	060.402.0040	PROTESIS DE THOMPSON 40MM	PZ A	2	4	0	0	2	4
8	Sistema 23/HEMIARTROPLASTIA CADERA /060.402.0042	060.402.0042	PROTESIS DE THOMPSON 42MM	PZ A	2	4	0	0	2	4
9	Sistema 23/HEMIARTROPLASTIA CADERA /060.402.0044	060.402.0044	PROTESIS DE THOMPSON 44MM	PZ A	2	4	0	0	2	4
10	Sistema 23/HEMIARTROPLASTIA CADERA /060.402.0046	060.402.0046	PROTESIS DE THOMPSON 46MM	PZ A	2	4	0	0	2	4
11	Sistema 23/HEMIARTROPLASTIA CADERA /060.402.0048	060.402.0048	PROTESIS DE THOMPSON 48MM	PZ A	2	4	0	0	2	4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
 VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
 INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UN ID AD DE MEDI DA	CANTID AD MINIMA REQUER IDA TRAUM A	CANTID AD MAXIM A REQUER IDA TRAUM A	CANTID AD MINIMA REQUER IDA ORTOPE DIA	CANTID AD MAXIM A REQUER IDA ORTOPE DIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDA D TOTAL UMAE REQUERID A
	IARTRO PLASTIA CADERA /060.40 2.0048									
12	Sistema 23/HEM IARTRO PLASTIA CADERA /060.40 2.0050	060.402.0 050	PROTESIS DE THOMPSON 50MM	PZ A	2	4	0	0	2	4
13	Sistema 23/HEM IARTRO PLASTIA CADERA /060.40 2.0052	060.402.0 052	PROTESIS DE THOMPSON 52MM	PZ A	2	4	0	0	2	4
14	Sistema 23/HEM IARTRO PLASTIA CADERA /060.40 2.0054	060.402.0 054	PROTESIS DE THOMPSON 54MM	PZ A	2	4	0	0	2	4
15	Sistema 24/ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR/060.067.0111	060.067.0 111	ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO, CON ORIFICIOS PARA TORNILLOS DE 6.0 MM Y DE 6.5 MM. DIÁMETRO EXTERNO: DE 44.0 MM A 52.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE	PZ A	0	0	10	20	10	20

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UN ID AD DE MEDI DA	CANTID AD MINIMA REQUER IDA TRAUM A	CANTID AD MAXIM A REQUER IDA TRAUM A	CANTID AD MINIMA REQUER IDA ORTOPE DIA	CANTID AD MAXIM A REQUER IDA ORTOPE DIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDA D TOTAL UMAE REQUERID A
			ACUERDO A SUS NECESIDADES.							
16	Sistema 24/ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR/060.898.2211	060.898.2211	TORNILLO DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 6 MM Y DE 6.5 MM. LONGITUD DE 20.0 MM A 40.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES	PZ A	0	0	12	24	12	24
17	Sistema 25/ANILLO PARA RECONSTRUCCIÓN ACETABULAR ANATÓMICO/060.748.4706	060.748.4706	ANILLO PARA RECONSTRUCCIÓN ACETABULAR ANATÓMICO, ATORNILLADO, CON ANCHO DISTAL Y ALETA PARA ANCLAJE AL ILÍACO, DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO. DIÁMETRO EXTERNO DE: 46.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PZ A	0	0	4	8	4	8
18	Sistema 26/REEMPLAZ	060.747.7064	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE	PZ A	0	0	80	160	80	160

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA TRAUMATOLOGIA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA TRAUMATOLOGIA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA ORTOPEEDIA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA ORTOPEEDIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA
	O TOTAL CADERA CEMENTADA/O 60.747. 7064		CERÁMICA O ZIRCONIA DE 28 MM DE DIÁMETRO, CONO 12-14 PARA VÁSTAGOS. CUELLO CORTO, ESTÁNDAR O LARGO. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES							
19	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/O 60.747. 7098	060.747.7 098	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERÁMICA O ZIRCONIA DE 32 MM DE DIÁMETRO CONO 12-14 PARA VÁSTAGOS. CUELLO CORTO, ESTÁNDAR O LARGO. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PZA	0	0	158	316	158	316
20	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/O 60.748. 3427	060.748.3 427	COMPONENTES FEMORALES CEMENTADOS, VÁSTAGO RECTO, ÁNGULO CÉRVICO DIAFISIARIO DE 125 A 135 GRADOS, RANURAS PARA CENTRALIZADOR DISTAL, CONO 12-14, PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. ANCHO DE: 8.5 MM A 14.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE	PZA	4	8	10	20	14	28

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA
			LAS ESPECIFICADAS.							
21	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.748.3476	060.748.3476	COMPONENTES FEMORALES. CENTRALIZADOR DISTAL PARA COMPONENTES FEMORALES CEMENTADOS. DIÁMETRO DE 10.0 MM A 17.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	4	8	10	20	14	28
22	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.748.4169	060.748.4169	ACETÁBULO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON CEJA DE 10 A 20 GRADOS, ALAMBRE RADIOPACO ECUATORIAL Y/O POLAR DE FORMA SEMIESFÉRICA, CON DIÁMETRO INTERNO DE 22 MM Ó 28 MM, ESTÉRIL. DIÁMETRO EXTERNO DE: 36.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	0	0	24	48	24	48
23	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.748.4268	060.748.4268	COMPONENTES ACETABULARES. COMPATIBLES CON LA CABEZA Y EL VÁSTAGO FEMORAL. ACETÁBULO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR	PZA	0	0	140	280	140	280

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UN ID AD DE ME DIA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA TRAUMATA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA TRAUMATA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA ORTOPE DIA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA ORTOPE DIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA
			MULTIRRADIACIÓN, CON CEJA DE 10 A 20 GRADOS ALAMBRE RADIOPACO ECUATORIAL Y/O POLAR DE FORMA SEMIESFÉRICA, CON DIÁMETRO INTERNO DE 32 MM, ESTÉRIL. DIÁMETRO EXTERNO DE: 44.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS							
24	Sistema 26BIS/R EEMPLAZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/O	060.746.9947	INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON DIÁMETRO INTERNO DE 28 MM, PARA COPA METÁLICA. DIÁMETRO EXTERNO: DE 46.0.0 MM A 62.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZA	74	148	74	148	148	296
25	Sistema 26BIS/R EEMPLAZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/O	060.747.5985	TORNILLOS PARA FIJACIÓN DE CONCHA ACETABULAR PARA PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA, EN ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD: DE 15.0.0 MM A 55.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZA	150	300	516	1032	666	1332
26	Sistema 26BIS/R	060.747.7064	CABEZAS INTERCAMBIABLES	PZA	74	148	16	32	90	180

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA
	EEMPLAZO TOTAL CADERANO CEMENTADA/060.747.7064		MODULARES DE CERAMICA O ZIRCONIA DE 28 MM DE DIAMETRO, CONO 12-14 PARA VASTAGOS. CUELLO CORTO, ESTANDAR O LARGO. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.							
27	Sistema 26BIS/R EEMPLAZO TOTAL CADERANO CEMENTADA/060.748.1132	060.748.1132	COMPONENTES ACETABULARES METÁLICOS PARA INSERTAR A PRESIÓN, CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE MALLA CON ORIFICIOS PARA ATORNILLAR CON O SIN ANILLOS ECUATORIALES. DIÁMETRO: DE 44.0 MM A 64.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	74	148	240	480	314	628
28	Sistema 26BIS/R EEMPLAZO TOTAL CADERANO CEMENTADA/060.748.3351	060.748.3351	VÁSTAGO RECTO, DE TITANIO FORJADO CON MACROESTRUCTURA PROXIMAL LONGITUDINAL, ÁNGULO CÉRVICO DIAFIARIO DE 130 A 135 GRADOS, CON RECUBRIMIENTO MICROPOROSO EN SU TERCIO PROXIMAL Y CONO 12-14. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE	PZA	58	116	210	420	268	536

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UN ID AD DE MEDI DA	CANTID AD MINIMA REQUER IDA TRAUM A	CANTID AD MAXIM A REQUER IDA TRAUM A	CANTID AD MINIMA REQUER IDA ORTOPE DIA	CANTID AD MAXIM A REQUER IDA ORTOPE DIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA
			LAS ESPECIFICADAS. ANCHO: DE 8.5 MM A 17.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS							
29	Sistema 27/REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISIÓN N/060.748.5687	060.748.5687	VÁSTAGO PARA REVISIÓN ANCLAJE SEMICÓNICO, DE 190 MM A 305 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14. DIÁMETRO DE: 14.0.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZ A	0	0	14	28	14	28
30	Sistema 27/REEMPLAZO TOTAL DE CADERA REVISIÓN N/060.748.5752	060.748.5752	VÁSTAGO PARA REVISIÓN MODULAR CON FIJACIÓN DISTAL SEMICÓNICA Y SISTEMA ANTIRROTACIONAL, MÓDULO METAFISIARIO Y CABEZA MODULAR, CON CONO 12-14. DIÁMETRO DE: 12.0.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZ A	0	0	10	20	10	20
31	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN N/060.747.0952	060.747.0952	COMPONENTES FEMORALES. COMPONENTES FEMORALES SECUNDARIOS, PARA REVISIÓN, CON O SIN VÁSTAGO CENTRAL Y CAJÓN ESTABILIZADOR PARA RECEPCIÓN DE EXTENSIÓN. CON BORDE INTERNO DE:	PZ A	2	4	32	64	34	68



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA
			60.0 MM A 75.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.							
32	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN N/060.747.1174	060.747.1174	CUÑAS TIBIALES REVERSIBLES, PARA PÉRDIDA MEDIAL O LATERAL. COMPATIBLES CON EL PLATILLO TIBIAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE O EXTRAGRANDE	PZA	2	4	32	64	34	68
33	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN N/060.747.6884	060.747.6884	INSERTO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN PARA PRÓTESIS ESTABILIZADA, SECUNDARIA O DE REVISIÓN, VÁSTAGO CONDILAR FEMORAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑO, PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	2	4	32	64	34	68
34	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN N/060.748.0852	060.748.0852	PRÓTESIS DE REVISIÓN, COMPONENTES FEMORALES, ANATÓMICA. DERECHA O IZQUIERDA. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA,	PZA	2	4	2	4	4	8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA TRAUMATA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA TRAUMATA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA ORTOPEDIA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA ORTOPEDIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA
			GRANDE O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM, CON CAJÓN ESTABILIZADOR. LONGITUD DEL VÁSTAGO DE 80 MM A 160 MM.							
35	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN N/060.748.0936	060.748.0936	EXTENSIÓN PARA BASE TIBIAL DE REVISIÓN Y DE RESCATE. VÁSTAGO MEDIAL LATERAL. COMPATIBLES CON EL PLATILLO TIBIAL.	PZA	2	4	28	56	30	60
36	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN N/060.748.0951	060.748.0951	EXTENSIÓN PARA BASE TIBIAL, DE CROMO COBALTO Y/O TITANIO, ESTABILIZADA Y DE REVISIÓN, CON O SIN CEMENTO. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, O GRANDE O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM. VÁSTAGO CENTRAL DE 80.0 A 160.0 MM	PZA	2	4	28	56	30	60
37	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN N/060.748.8657	060.748.8657	DISEÑO DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL. AUMENTO DISTAL CIMO POSTERIOR FEMORAL, MECÁNICAMENTE UNIDO AL FÉMUR. OPCIONES DE AUMENTO: BLOQUES DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL DISTAL DE 5.0 MM, 10.0 MM Y 15.0 MM. BLOQUES DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL POSTERIOR	PZA	2	4	28	56	30	60

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UN ID AD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA TRAUMATA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA TRAUMATA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA ORTOPEDIA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA ORTOPEDIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA
			DE 5.0 MM Y 10.0 MM.							
38	Sistema 29BIS/RODILLA UNIVERSAL O ANATOMICA/O 60.508.0795	060.508.0795	INSERTOS DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, SUSTITUYE EL LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR. PARA PRÓTESIS PRIMARIA. TAMAÑO EXTRAGRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 22.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	2	4	190	380	192	384
39	Sistema 29BIS/RODILLA UNIVERSAL O ANATOMICA/O 60.747.0754	060.747.0754	COMPONENTES FEMORALES PRIMARIOS, DE CROMO-COBALTO, CON O SIN VÁSTAGO CENTRAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑO, PEQUEÑO, MEDIANO, GRANDE O EXTRAGRANDE, O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM	PZA	6	12	380	760	386	772
40	Sistema 29BIS/RODILLA UNIVERSAL O ANATOMICA/O 60.747.0796	060.747.0796	BASE PARA PLATILLO TIBIAL, DE CROMO-COBALTO O TITANIO FORJADO, CON ENTRADA PARA VÁSTAGO INTERCAMBIABLE. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE.	PZA	6	12	380	760	386	772
41	Sistema	060.747.0	INSERTO DE	PZ	4	8	190	380	194	388

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UN ID AD DE ME DIA	CANTID AD MINIMA REQUERIDA TRAUM A	CANTID AD MAXIMA REQUERIDA TRAUM A	CANTID AD MINIMA REQUERIDA ORTOPE DIA	CANTID AD MAXIMA REQUERIDA ORTOPE DIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA
	29BIS/RODILLA UNIVERSAL O ANATÓMICA/060.747.0838	838	POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, PRESERVA EL LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR, PARA PRÓTESIS PRIMARIA. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑO, PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 17.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	A						
42	Sistema 29BIS/RODILLA UNIVERSAL O ANATÓMICA/060.747.1158	060.747.1158	COMPONENTE ROTULIANO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, MODELO ANATÓMICO, O EN DOMO O CIRCULAR. TAMAÑO: PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	PZ A	6	12	380	760	386	772
43	INCLUSION/INCLUSION CPR Y ROA/060.746.3510	060.746.3510	PARA MANO PARA REEMPLAZO DE ARTICULACIÓN METACARPO FALÁNGICA. TAMAÑO O ESCALA EQUIVALENTE EN MM: DE 00 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZ A	0	0	4	8	4	8



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. **LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UN ID DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA TRAUMATICA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA TRAUMATICA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA ORTOPEDIA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA ORTOPEDIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA
44	/S-C/S-C	S-C	COMPONENTE TIBIAL DE REVISION	PZA	0	0	0	0	0	0
45	//060.7 47.6991	060.747.6 991	VÁSTAGO PARA REVISIÓN CON O SIN SUSTITUCIÓN DE CALCAR, 225 MM A 250 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 13.0.0 MM A 22.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	0	0	2	4	2	4
46	//060.7 48.1652	060.748.1 652	DISPOSITIVO PARA CORRECCIÓN DEL PIE PLANO VALGO, CON O SIN INSERTO PLÁSTICO O BIODEGRADABLE, DE TITANIO. TAMAÑO: PEQUEÑO, DE 9 MM A 10 MM	PZA	0	0	2	4	2	4
47	//060.7 48.1660	060.748.1 660	DISPOSITIVO PARA CORRECCIÓN DEL PIE PLANO VALGO, CON O SIN INSERTO PLÁSTICO O BIODEGRADABLE, DE TITANIO. TAMAÑO: MEDIANA, DE 11 MM	PZA	0	0	2	4	2	4
48	//060.7 48.1678	060.748.1 678	DISPOSITIVO PARA CORRECCIÓN DEL PIE PLANO VALGO, CON O SIN INSERTO PLÁSTICO O BIODEGRADABLE, DE TITANIO. TAMAÑO: GRANDE, DE 12 MM A 14 MM	PZA	0	0	2	4	2	4
49	//060.7	060.748.5	SISTEMA DE PROTESIS	PZ	0	0	2	4	2	4



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM. PARTIDA	SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA TRAUMATA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA TRAUMATA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA ORTOPEDIA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA ORTOPEDIA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL UMAE REQUERIDA
	48.5828	828	DE PIE. PROTESIS TOTAL DE TOBILLO, DERECHA O IZQUIERDA O PARA AMBOS LADOS, CON COMPONENTE TIBIAL ASTRAGALINO, METALICO Y CON POLIETILENO DE INTERPOSICION DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR	A						
50	//060.7 48.5836	060.748.5 836	SISTEMA DE PROTESIS DE PIE. PROTESIS TOTAL DE TOBILLO, DERECHA O IZQUIERDA O PARA AMBOS LADOS, CON COMPONENTE TIBIAL ASTRAGALINO, METALICO Y CON POLIETILENO DE INTERPOSICION DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR	PZA	0	0	2	4	2	4
51	//060.7 48.5844	060.748.5 844	SISTEMA DE PROTESIS DE PIE. PROTESIS TOTAL DE TOBILLO, DERECHA O IZQUIERDA O PARA AMBOS LADOS, CON COMPONENTE TIBIAL ASTRAGALINO, METALICO Y CON POLIETILENO DE INTERPOSICION DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR	PZA	0	0	2	4	2	4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

2.- SE CORRIGE NUMERALES ANEXO 8

DOCUMENTO SOLICITADO	ARC HIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
6.1.1 Anexo Número 8 (ocho) RELACIÓN DE DOCUMENTOS. DEBIDAMENTE REFERENCIADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA Y FOLIO DONDE SE PUEDA LOCALIZAR EN LA PROPUESTA, EL DOCUMENTO QUE CUBRA EL REQUISITO DE PARTICIPACIÓN (6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENVIAR A TRAVÉS DE COMPRA NET, RELATIVO A LA PROPOSICIONTECNICA Y 9. EVALUACIÓN), el cual forma parte de las presentes bases.			
6.1.2 UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP.			
6.1.3 ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL NO SE ENCUENTRA SANCIONADA COMO EMPRESA O PRODUCTO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.			
6.1.4 EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS) DE LAS PRESENTES BASES.			
6.1.5 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SISTEMAS OFERTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES.			
6.1.6 LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL QUE DESEEN QUE SU PROPUESTA RECIBA EL BENEFICIO DEL MARGEN DE PREFERENCIA CUANDO ASÍ PROCEDA, CONFORME A LAS REGLAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 4º, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DOF EL 12 DE JULIO DE 2004, DEBERÁN PRESENTAR UN			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

DOCUMENTO SOLICITADO	ARC	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
	HIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	SI	NO
<p>ESCRITO CONJUNTO DEL LICITANTE Y DEL FABRICANTE DE LOS BIENES EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CADA UNO DE LOS BIENES QUE OFERTA EL LICITANTE CUMPLE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN I DE LA LAASSP, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p>			
<p>6.1.7 LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE IMPORTACIÓN QUE DESEEN QUE SU PROPUESTA RECIBA LOS BENEFICIOS DEL TRATO NACIONAL PREVISTO POR LOS TRATADOS, CONFORME A LA REGLA CUARTA, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 4º, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DOF EL 12 DE JULIO DE 2004, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO CONJUNTO DEL LICITANTE Y DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O FILIAL DEL FABRICANTE EN MÉXICO, EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CADA UNO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN QUE OFERTAN SON ORIGINARIOS DE ALGUNO DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO HA SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO), DE LAS PRESENTES BASES.</p>			
<p>6.1.8 "EL LICITANTE DEBERÁ DE DEMOSTRAR QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL MEDIANTE CONSTANCIAS DEBIDAMENTE EMITIDAS EL LICITANTE, ASÍ MISMO QUE CUENTA POR SÍ O POR CONDUCTO DE QUIEN SUBCONTRATE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR "EL INSTITUTO" RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ACDO,SA1,HCT,101214/281,P,DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MISMO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. Y QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME CON "EL INSTITUTO" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, Y CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, CUYAS CONSTANCIAS</p>			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

DOCUMENTO SOLICITADO	ARC	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
	HIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	SI	NO
CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE EMITIDAS POR EL "EL INSTITUTO".			
6.1.9.01 ALERTAS SANITARIAS. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL BIEN NO TIENE ALERTAS SANITARIAS, EN LOS SISTEMAS SANITARIOS DONDE SE COMERCIALIZA EL PRODUCTO. DEBERÁ ESTAR SIGNADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR INTERESADO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO.			
6.1.9.02 CADUCIDAD. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR, ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE ÉSTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE SE GARANTICE QUE EL PERÍODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES, NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE HASTA 9 (NUEVE) MESES, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE UNA CARTA COMPROMISO, EN LA CUAL SE OBLIGUE A CANJEAR DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SEA REQUERIDO EL CANJE, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO, AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS POR ÉSTE, DENTRO DE SU VIDA ÚTIL; EN EL CONTENIDO DE DICHA CARTA, SE DEBERÁ INDICAR LA(S) CLAVE(S), CON LA DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE.			
6.1.9.03 EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O FILIAL DEL FABRICANTE EN MÉXICO EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.			
6.1.9.04 CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DEL PAÍS DE ORIGEN EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN Y TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL EN CASO DE BIENES IMPORTADOS.(VIGENTE)			
6.1.9.05 EN BIENES IMPORTADOS, DEBEN DE CONTAR CON CERTIFICADOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD ESPECÍFICA PARA FABRICANTES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS COMO: CE, ECDESIGNEXAMINATIONCERTIFICATE, FDA 510, PMA/510(K), CGMP, TVU O EQUIVALENTE. CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ORGANIZACIONES DEDICADAS AL DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS. (VIGENTES).			
6.1.9.05.1 CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BIENES NACIONALES. (VIGENTE)			
6.1.9.05.2 PARA BIENES NACIONALES CERTIFICADO ISO 13485: 2003 O 2012 O 2016 DISPOSITIVOS MÉDICOS O EQUIVALENTE. CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ORGANIZACIONES DEDICADAS AL DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

DOCUMENTO SOLICITADO	ARC HIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS. (VIGENTES)			
6.1.9.06 MANUALES DE OPERACIÓN, CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS EN IDIOMA ESPAÑOL. QUE INDIQUEN EL MODO DE OPERACIÓN Y ADVERTENCIAS. QUE ESTÉN EN ESPAÑOL.			
6.1.9.07 REGISTRO SANITARIO. ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO (REFERENCIADO) POR EL NÚMERO DE PARTIDA (SISTEMA) Y CLAVE DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO SE ENCUENTRE EN PERIODO DE PRÓRROGA, DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO POR COFEPRIS Y PRESENTAR ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS			
6.1.9.08 COMPATIBILIDAD. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL LICITANTE OFERTA: TODOS LOS SISTEMAS COMPLEMENTARIOS Y LAS CLAVES E INSTRUMENTALES QUIRÚRGICOS ESPECÍFICOS Y/O EN SU CASO LOS COMPLEMENTOS NECESARIOS, COMPATIBLES O DE LA MISMA MARCA. (PUNTUACIÓN A OTORGAR SUJETA A LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.)			
6.1.9.09 ESTADO DEL INSTRUMENTAL. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL LICITANTE OFERTA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES, EN PERFECTO ESTADO Y/O NUEVOS. (PUNTUACIÓN A OTORGAR SUJETA A LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.)			
6.1.9.10 ACUSE DE RECIBIDO DE MUESTRAS FÍSICAS, PARA AQUELLOS SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPE EL LICITANTE. (ANEXO 24 VEINTICUATRO) MUESTRAS. PARA LOS SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPE EL LICITANTE DEBERÁN ENTREGARSE MUESTRAS FÍSICAS COMPLETAS DE TODAS LAS CLAVES QUE CONFORMAN EL SISTEMA, ASÍ COMO DEL INSTRUMENTAL CONFORME A LO SIGUIENTE: 1. UNA PIEZA EN SU CASO ESTÉRIL EN EL SUPUESTO DE QUE ASÍ SE DEBA DE PROVEER, DE CADA CLAVE OFERTADA, DEBIDAMENTE EMPAQUETADA Y ETIQUETADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE. (PARA PRODUCTOS ESTÉRILES DE FÁBRICA, CON FECHA DE CADUCIDAD NO MENOR A 12 MESES), 2.- UNA PIEZA NO ESTÉRIL DE CADA CLAVE OFERTADA, 3.- UN EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO) DE LA MARCA DEL BIEN. LAS MUESTRAS DEBERÁN ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADAS CON NOMBRE DEL LICITANTE, CLAVE Y SISTEMA AL QUE HACEN REFERENCIA: ANEXOS NÚMERO 1 (UNO) Y NÚMERO 14 (CATORCE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS ACUSES DE RECIBO SE DEBERÁN ENVIAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PERMANECERÁ EN PODER DEL INSTITUTO, HASTA QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO; LA FALTA DE REFERENCIA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DEL SISTEMA			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

DOCUMENTO SOLICITADO	ARC HIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
OFERTADO. SE EVALUARÁ QUE EL REGISTRO SANITARIO SE ENCUENTRE VIGENTE, CORRESPONDA A LOS BIENES OFERTADOS, SE AJUSTE A LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO), ASIMISMO QUE SE CUMPLA CON LA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. (PUNTUACIÓN A OTORGAR SUJETA A LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.)			
6.1.9.11 ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES, CONFORME AL ANEXO 9 (NUEVE).			
6.1.9.12 COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CEDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.			
6.1.9.13 LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), DE LAS PRESENTES BASES. LOS LICITANTES QUE NO CUENTEN CON LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME DEBERÁN EXPRESARLO DE ESA MANERA.			
6.1.9.14 ESCRITO COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE CARTA RELATIVA A LOS INCISOS A) B) Y C) ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE).			
6.1.9.15 AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE RESPONSABLE SANITARIO Y DE MODIFICACIÓN EN SU CASO			
6.1.9.16 ESCRITO POR EL QUE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.			
6.1.9.17 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SU EMPRESA NO SE ENCUENTRA VINCULADA POR ALGÚN SOCIO O ASOCIADO COMÚN DENTRO DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS O EN SUS REFORMAS O MODIFICACIONES DE DOS O MÁS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL EVENTO QUE NOS OCUPA, TENIENDO UNA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL, QUE LE OTORQUE EL DERECHO DE INTERVENIR EN LA TOMA DE DECISIONES O EN LA ADMINISTRACIÓN DE DICHAS PERSONAS MORALES Y/O			

Handwritten marks on the right side of the page, including a checkmark and a signature.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

DOCUMENTO SOLICITADO	ARC	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
	HIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	SI	NO
PERSONAS FÍSICAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.			
6.1.9.18 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SU EMPRESA CONOCE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PUBLICADO EL 20 DE AGOSTO DE 2015 ASÍ COMO EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PUBLICADO EL 19 DE FEBRERO DE 2016 ANEXO NÚMERO 22 (VEINTIDOS).			
6.1.9.19 DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO EN EL QUE AFIRMEN O NIEGUEN LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO QUE TENGAN LA PROPIA PERSONA, CON EL O LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO EMITIDO POR EL SISTEMA EN LA PÁGINA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ANEXO NÚMERO 23 (VEINTITRES).			
6.1.9.20 ANEXO NÚMERO 25 (VEINTICINCO) FORMATO DE ACEPTACIÓN DE QUE SE DIO A CONOCER LA INFORMACIÓN A DIFUNDIR A LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DE ACUERDO AL OFICIO CIRCULAR NO. 09 52 17 1000/134 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2017 POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL IMSS.			
6.1.9.21 ASISTENCIA TÉCNICA. EL LICITANTE DEBERÁ PROVEER A LA CONVOCANTE DE PERSONAL TÉCNICO EL CUAL DEBERÁ DAR APOYO A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE CONFORMAN ESTAS UMAES LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, POR LO QUE CADA PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA EN TODO MOMENTO QUE SE TENGA PROGRAMADA UNA CIRUGÍA, PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SU PROPIEDAD (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO Y COMPLEMENTOS). ENVIARÁ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE TIENE CAPACIDAD Y CUMPLIRÁ CON ESTE REQUISITO EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 26 ACREDITACIÓN DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA.			
6.1.9.22 AVANCES TECNOLÓGICOS. EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN, SURJAN AVANCES TECNOLÓGICOS, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS BIENES Y EL INSTRUMENTAL PREVIA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD MÉDICA. ENVIARÁ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE TIENE CAPACIDAD Y CUMPLIRÁ CON ESTE REQUISITO EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO.			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

DOCUMENTO SOLICITADO	ARC HIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
6.1.9.23 DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL PROVEEDOR SE COMPROMETA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ EL EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO) REQUERIDO EN EL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE) EN PERFECTO ESTADO Y/O NUEVOS. DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR INTERESADO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO.			
6.1.9.24 CAPACITACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PROVEER A LA CONVOCANTE DE LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA EL USO EFICIENTE TANTO DE LOS BIENES COMO DE LOS EQUIPOS (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO Y COMPLEMENTOS). ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL PROVEEDOR SE COMPROMETA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES. DEBERÁ ESTAR SIGNADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR INTERESADO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO.			
6.1.9.25 FALLAS. EL LICITANTE DEBERÁ PROVEER A LA CONVOCANTE DE LA ATENCIÓN OPORTUNA DE FALLAS A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA. ENVIARÁ EN ARCHIVO ELECTRÓNICO: CERTIFICADO O CONSTANCIA DE LA UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA VIGENTE, DEBE ESTAR EXPEDIDO POR COFEPRIS A NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.			
6.1.9.26 PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA DISPOSITIVOS MÉDICOS, CONFORME A LA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA (VIGENTE)			
6.1.9.27 ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EFECTUARÁ LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO), EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE EL INSTITUTO REALICE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO O VÍA TELEFÓNICA AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA DEL PROVEEDOR.			
6.1.9.28 MANTENIMIENTOS. LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS ESTARÁN A CARGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN SU TOTALIDAD Y EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEBERÁ PROGRAMARSE A PARTIR DEL NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS EN QUE EL EQUIPO O INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO HAYA SIDO UTILIZADO Y NO POR TIEMPO. ENVIARÁ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE TIENE CAPACIDAD Y CUMPLIRÁ CON ESTE REQUISITO EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO.			
6.1.9.29 PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. LA CONVOCANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN TODOS LOS CASOS PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES PARA ESTE SUB-RUBRO. CUANDO SE TRATE DE EMPRESAS, DEBERÁ ASIGNARSE DE MANERA PROPORCIONAL LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DETERMINADOS POR LA CONVOCANTE PARA ESTE SUB-RUBRO, CONFORME AL NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD			

6
8
X
/



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

DOCUMENTO SOLICITADO	ARC HIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
QUE ACREDITE TENER CADA LICITANTE.			
6.1.9.30 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. LA CONVOCANTE DEBERÁ ASIGNAR EN TODOS LOS CASOS PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A ESTE SUB-RUBRO, LAS CUALES SÓLO SE OTORGARÁN CUANDO EL LICITANTE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES.			
6.1.9.31 EXPERIENCIA. UN MÍNIMO DE 2 CONTRATOS JUNTO CON LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POSTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO, DONDE EL LICITANTE HAYA PROVISTO A OTROS HOSPITALES DE GOBIERNO O PARTICULARES EN LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL ANEXO 1, EN LOS SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPE, CON POR LO MENOS 5 DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS: ÚLTIMA GENERACIÓN DE DESARROLLO, EQUIPO EN PERFECTO ESTADO O NUEVO, COMPATIBLE ENTRE SISTEMAS COMPLEMENTARIOS, DONDE SE ENTREGUE EL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO, DONDE SE HAYA GARANTIZADO LA ATENCIÓN DE FALLAS EN MÁXIMO 48 HORAS, LA CAPACITACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA. LAS CARACTERÍSTICAS DEBERÁN EXPRESARSE ESPECÍFICAMENTE EN EL TEXTO DE LOS CONTRATOS Y DEBERÁN ESTAR REFERENCIADAS CON EL SISTEMA Y CLAVE SUMINISTRADA. EN SU DEFECTO, LA CONVOCANTE OTORGARÁ A LOS LICITANTES, LOS PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES DE ESTE RUBRO, POR CADA MEJORA ADICIONAL QUE OFREZCAN CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES SUPERIORES DE LOS BIENES O DE AQUELLOS ASPECTOS SOLICITADOS, SIEMPRE Y CUANDO ELLO REPERCUTA DIRECTAMENTE EN LA OBTENCIÓN DE MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.			8
6.1.9.32 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. SE ASIGNARÁ MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE, BAJO LAS PREMISAS DEL INCISO ANTERIOR (LAS CARACTERÍSTICAS DEBERÁN EXPRESARSE ESPECÍFICAMENTE EN EL TEXTO DE LOS CONTRATOS Y DEBERÁN ESTAR REFERENCIADAS CON EL SISTEMA Y CLAVE SUMINISTRADA) Y EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, A PARTIR DEL MÍNIMO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE (2 DOS), Y AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁN PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITÓ HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTAR EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDO, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES. EN SU DEFECTO, LA CONVOCANTE OTORGARÁ A LOS LICITANTES, LOS PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES DE ESTE RUBRO, POR CADA MEJORA ADICIONAL A DOS DISTINTAS OFERTADAS EN EL RUBRO ANTERIOR, SI FUERA EL CASO, QUE OFREZCAN CARACTERÍSTICAS O			8



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

DOCUMENTO SOLICITADO	ARC HIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
CONDICIONES SUPERIORES DE LOS BIENES O DE AQUELLOS ASPECTOS SOLICITADOS, SIEMPRE Y CUANDO ELLO REPERCUTA DIRECTAMENTE EN LA OBTENCIÓN DE MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.			
<p>NOTA: POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER UNA IMAGEN DIGITALIZADA LEGIBLE DEL ORIGINAL O DE UNA COPIA CERTIFICADA. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES, UNA VEZ ADJUDICADOS, PRESENTAR EN CUALQUIER MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O CERTIFICADA SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES. EN CASO DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ EL PARTICIPANTE INCURRIÓ EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO A).</p>			

3.- SE RELACIONAN LOS NUMERALES, QUE NO SE INCLUYERON EN EL MODULO DE COMPRANET Y QUE DEBERAN INCLUIRSE EN CUALQUIERA DE LAS CARPETAS GENERADAS EN LA APLICACIÓN, ESPECIFICANDO EN EL NOMBRE EL ANEXO A QUE SE REFIERE, EL NO INCLUIR CADA UNO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS DE LA FORMA ANTES MENCIONADA, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

**ANEXO NÚMERO 8 (OCHO) RELACIÓN DE DOCUMENTOS
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TÉCNICA QUE NO SE VISUALIZAN EN LA PLATAFORMA
COMPRANET**

DOCUMENTO SOLICITADO	ARCHIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
6.1.1 Anexo Número 8 (ocho) RELACIÓN DE DOCUMENTOS. DEBIDAMENTE REFERENCIADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA Y FOLIO DONDE SE PUEDA LOCALIZAR EN LA PROPUESTA, EL DOCUMENTO QUE CUBRA EL REQUISITO DE PARTICIPACIÓN (6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENVIAR A TRAVÉS DE COMPRA NET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA Y 9. EVALUACIÓN), el cual forma parte de las presentes bases.			
6.1.4 EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS) DE LAS PRESENTES BASES.			



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
 INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

DOCUMENTO SOLICITADO	ARCHIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESE	
		NTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
6.1.7 LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE IMPORTACIÓN QUE DESEEN QUE SU PROPUESTA RECIBA LOS BENEFICIOS DEL TRATO NACIONAL PREVISTO POR LOS TRATADOS, CONFORME A LA REGLA CUARTA, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 4º, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DOF EL 12 DE JULIO DE 2004, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO CONJUNTO DEL LICITANTE Y DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O FILIAL DEL FABRICANTE EN MÉXICO, EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CADA UNO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN QUE OFERTAN SON ORIGINARIOS DE ALGUNO DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO HA SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO), DE LAS PRESENTES BASES.			
6.1.9.01 ALERTAS SANITARIAS. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL BIEN NO TIENE ALERTAS SANITARIAS, EN LOS SISTEMAS SANITARIOS DONDE SE COMERCIALIZA EL PRODUCTO. DEBERÁ ESTAR SIGNADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR INTERESADO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO.			
6.1.9.02 CADUCIDAD. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR, ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE ÉSTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE SE GARANTICE QUE EL PERÍODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES, NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE HASTA 9 (NUEVE) MESES, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE UNA CARTA COMPROMISO, EN LA CUAL SE OBLIGUE A CANJEAR DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SEA REQUERIDO EL CANJE, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO, AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS POR ÉSTE, DENTRO DE SU VIDA ÚTIL; EN EL CONTENIDO DE DICHA CARTA, SE DEBERÁ INDICAR LA(S) CLAVE(S), CON LA DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE.			
6.1.9.03 EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O FILIAL DEL FABRICANTE EN MÉXICO EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.			
6.1.9.04 CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DEL PAÍS DE ORIGEN EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN Y TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL EN CASO DE BIENES IMPORTADOS.(VIGENTE)			
6.1.9.05 EN BIENES IMPORTADOS, DEBEN DE CONTAR CON CERTIFICADOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD ESPECÍFICA PARA FABRICANTES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS COMO: CE, EC DESIGN EXAMINATION CERTIFICATE, FDA 510, PMA/510(K), CGMP, TVU O EQUIVALENTE. CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ORGANIZACIONES DEDICADAS AL DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN,			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

DOCUMENTO SOLICITADO	ARCHIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESE NTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
INSTALACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS. (VIGENTES).			
6.1.9.05.1 CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA BIENES NACIONALES. (VIGENTE)			
6.1.9.06 MANUALES DE OPERACIÓN, CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS EN IDIOMA ESPAÑOL. QUE INDIQUEN EL MODO DE OPERACIÓN Y ADVERTENCIAS. QUE ESTÉN EN ESPAÑOL.			
6.1.9.07 REGISTRO SANITARIO. ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO (REFERENCIADO) POR EL NÚMERO DE PARTIDA (SISTEMA) Y CLAVE DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO SE ENCUENTRE EN PERIODO DE PRÓRROGA, DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO POR COFEPRIS Y PRESENTAR ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS			
6.1.9.08 COMPATIBILIDAD. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL LICITANTE OFERTA: TODOS LOS SISTEMAS COMPLEMENTARIOS Y LAS CLAVES E INSTRUMENTALES QUIRÚRGICOS ESPECÍFICOS Y/O EN SU CASO LOS COMPLEMENTOS NECESARIOS, COMPATIBLES O DE LA MISMA MARCA. (PUNTUACIÓN A OTORGAR SUJETA A LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.)			+
6.1.9.09 ESTADO DEL INSTRUMENTAL. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL LICITANTE OFERTA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES, EN PERFECTO ESTADO Y/O NUEVOS. (PUNTUACIÓN A OTORGAR SUJETA A LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.)			
6.1.9.10 ACUSE DE RECIBIDO DE MUESTRAS FÍSICAS, PARA AQUELLOS SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPE EL LICITANTE. (ANEXO 24 VEINTICUATRO) MUESTRAS. PARA LOS SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPE EL LICITANTE DEBERÁN ENTREGARSE MUESTRAS FÍSICAS COMPLETAS DE TODAS LAS CLAVES QUE CONFORMAN EL SISTEMA, ASÍ COMO DEL INSTRUMENTAL CONFORME A LO SIGUIENTE: 1. UNA PIEZA EN SU CASO ESTÉRIL EN EL SUPUESTO DE QUE ASÍ SE DEBA DE PROVEER, DE CADA CLAVE OFERTADA, DEBIDAMENTE EMPAQUETADA Y ETIQUETADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE. (PARA PRODUCTOS ESTÉRILES DE FÁBRICA, CON FECHA DE CADUCIDAD NO MENOR A 12 MESES), 2.- UNA PIEZA NO ESTÉRIL DE CADA CLAVE OFERTADA, 3.- UN EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO) DE LA MARCA DEL BIEN. LAS MUESTRAS DEBERÁN ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADAS CON NOMBRE DEL LICITANTE, CLAVE Y SISTEMA AL QUE HACEN REFERENCIA: ANEXOS NÚMERO 1 (UNO) Y NÚMERO 14 (CATORCE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS ACUSES DE RECIBO SE DEBERÁN ENVIAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PERMANECERÁ EN PODER DEL INSTITUTO, HASTA QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO; LA FALTA DE REFERENCIA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DEL SISTEMA OFERTADO. SE EVALUARÁ QUE EL REGISTRO SANITARIO SE ENCUENTRE VIGENTE, CORRESPONDA A LOS BIENES OFERTADOS, SE AJUSTE A LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO			/



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

DOCUMENTO SOLICITADO	ARCHIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESE	
		NTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
ESPECÍFICO), ASIMISMO QUE SE CUMPLA CON LA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. (PUNTUACIÓN A OTORGAR SUJETA A LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.)			
6.1.9.12 COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CEDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.			
6.1.9.13 LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), DE LAS PRESENTES BASES. LOS LICITANTES QUE NO CUENTEN CON LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME DEBERÁN EXPRESARLO DE ESA MANERA.			
6.1.9.14 ESCRITO COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE CARTA RELATIVA A LOS INCISOS A) B) Y C) ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE).			
6.1.9.15 AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE RESPONSABLE SANITARIO Y DE MODIFICACIÓN EN SU CASO			
6.1.9.16 ESCRITO POR EL QUE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.			
6.1.9.17 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SU EMPRESA NO SE ENCUENTRA VINCULADA POR ALGÚN SOCIO O ASOCIADO COMÚN DENTRO DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS O EN SUS REFORMAS O MODIFICACIONES DE DOS O MÁS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL EVENTO QUE NOS OCUPA, TENIENDO UNA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL, QUE LE OTORQUE EL DERECHO DE INTERVENIR EN LA TOMA DE DECISIONES O EN LA ADMINISTRACIÓN DE DICHAS PERSONAS MORALES Y/O PERSONAS FÍSICAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.			
6.1.9.18 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SU EMPRESA CONOCE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PUBLICADO EL 20 DE AGOSTO DE 2015 ASÍ COMO EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PUBLICADO EL 19 DE FEBRERO DE 2016 ANEXO NÚMERO 22 (VEINTIDOS).			
6.1.9.19 DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO EN EL QUE AFIRMEN O NIEGUEN LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

DOCUMENTO SOLICITADO	ARCHIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESE NTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO QUE TENGAN LA PROPIA PERSONA, CON EL O LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO EMITIDO POR EL SISTEMA EN LA PÁGINA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ANEXO NÚMERO 23 (VEINTITRES).			
6.1.9.20 ANEXO NÚMERO 25 (VEINTICINCO) FORMATO DE ACEPTACIÓN DE QUE SE DIO A CONOCER LA INFORMACIÓN A DIFUNDIR A LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DE ACUERDO AL OFICIO CIRCULAR NO. 09 52 17 1000/134 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2017 POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL IMSS.			
6.1.9.21 ASISTENCIA TÉCNICA. EL LICITANTE DEBERÁ PROVEER A LA CONVOCANTE DE PERSONAL TÉCNICO EL CUAL DEBERÁ DAR APOYO A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE CONFORMAN ESTAS UMAES LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, POR LO QUE CADA PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA EN TODO MOMENTO QUE SE TENGA PROGRAMADA UNA CIRUGÍA, PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SU PROPIEDAD (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO Y COMPLEMENTOS). ENVIARÁ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE TIENE CAPACIDAD Y CUMPLIRÁ CON ESTE REQUISITO EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 26 ACREDITACIÓN DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA.			
6.1.9.22 AVANCES TECNOLÓGICOS. EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN, SURJAN AVANCES TECNOLÓGICOS, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS BIENES Y EL INSTRUMENTAL PREVIA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD MÉDICA. ENVIARÁ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE TIENE CAPACIDAD Y CUMPLIRÁ CON ESTE REQUISITO EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO.			
6.1.9.23 DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL PROVEEDOR SE COMPROMETA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ EL EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO) REQUERIDO EN EL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE) EN PERFECTO ESTADO Y/O NUEVOS. DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR INTERESADO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO.			
6.1.9.24 CAPACITACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PROVEER A LA CONVOCANTE DE LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA EL USO EFICIENTE TANTO DE LOS BIENES COMO DE LOS EQUIPOS (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO Y COMPLEMENTOS). ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL PROVEEDOR SE COMPROMETA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES. DEBERÁ ESTAR SIGNADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR INTERESADO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO.			
6.1.9.25 FALLAS. EL LICITANTE DEBERÁ PROVEER A LA CONVOCANTE DE LA ATENCIÓN OPORTUNA DE FALLAS A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA. ENVIARÁ EN ARCHIVO ELECTRÓNICO: CERTIFICADO O CONSTANCIA DE LA UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA VIGENTE, DEBE ESTAR EXPEDIDO POR COFEPRIS A NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

DOCUMENTO SOLICITADO	ARCHIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESE NTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
SANITARIO.			
6.1.9.26 PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA DISPOSITIVOS MÉDICOS, CONFORME A LA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA (VIGENTE)			
6.1.9.27 ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EFECTUARÁ LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO), EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE EL INSTITUTO REALICE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO O VÍA TELEFÓNICA AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA DEL PROVEEDOR.			
6.1.9.28 MANTENIMIENTOS. LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS ESTARÁN A CARGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN SU TOTALIDAD Y EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEBERÁ PROGRAMARSE A PARTIR DEL NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS EN QUE EL EQUIPO O INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO HAYA SIDO UTILIZADO Y NO POR TIEMPO. ENVIARÁ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE TIENE CAPACIDAD Y CUMPLIRÁ CON ESTE REQUISITO EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO.			
6.1.9.29 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. LA CONVOCANTE DEBERÁ ASIGNAR EN TODOS LOS CASOS PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A ESTE SUB-RUBRO, LAS CUALES SÓLO SE OTORGARÁN CUANDO EL LICITANTE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES.			
6.1.9.31 EXPERIENCIA. UN MÍNIMO DE 2 CONTRATOS JUNTO CON LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POSTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO, DONDE EL LICITANTE HAYA PROVISTO A OTROS HOSPITALES DE GOBIERNO O PARTICULARES EN LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL ANEXO 1, EN LOS SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPE, CON POR LO MENOS 5 DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS: ÚLTIMA GENERACIÓN DE DESARROLLO, EQUIPO EN PERFECTO ESTADO O NUEVO, COMPATIBLE ENTRE SISTEMAS COMPLEMENTARIOS, DONDE SE ENTREGUE EL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO, DONDE SE HAYA GARANTIZADO LA ATENCIÓN DE FALLAS EN MÁXIMO 48 HORAS, LA CAPACITACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA. LAS CARACTERÍSTICAS DEBERÁN EXPRESARSE ESPECÍFICAMENTE EN EL TEXTO DE LOS CONTRATOS Y DEBERÁN ESTAR REFERENCIADAS CON EL SISTEMA Y CLAVE SUMINISTRADA. EN SU DEFECTO, LA CONVOCANTE OTORGARÁ A LOS LICITANTES, LOS PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES DE ESTE RUBRO, POR CADA MEJORA ADICIONAL QUE OFREZCAN CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES SUPERIORES DE LOS BIENES O DE AQUELLOS ASPECTOS SOLICITADOS, SIEMPRE Y CUANDO ELLO REPERCUTA DIRECTAMENTE EN LA OBTENCIÓN DE MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.			
6.1.9.32 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. SE ASIGNARÁ MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE, BAJO LAS PREMISAS DEL INCISO ANTERIOR (LAS CARACTERÍSTICAS DEBERÁN EXPRESARSE ESPECÍFICAMENTE EN EL TEXTO			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

DOCUMENTO SOLICITADO	ARCHIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
DE LOS CONTRATOS Y DEBERÁN ESTAR REFERENCIADAS CON EL SISTEMA Y CLAVE SUMINISTRADA) Y EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, A PARTIR DEL MÍNIMO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE (2 DOS), Y AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁN PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITÓ HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTAR EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDO, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES. EN SU DEFECTO, LA CONVOCANTE OTORGARÁ A LOS LICITANTES, LOS PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES DE ESTE RUBRO, POR CADA MEJORA ADICIONAL A DOS DISTINTAS OFERTADAS EN EL RUBRO ANTERIOR, SI FUERA EL CASO, QUE OFREZCAN CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES SUPERIORES DE LOS BIENES O DE AQUELLOS ASPECTOS SOLICITADOS, SIEMPRE Y CUANDO ELLO REPERCUTA DIRECTAMENTE EN LA OBTENCIÓN DE MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.			
<p>NOTA: POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER UNA IMAGEN DIGITALIZADA LEGIBLE DEL ORIGINAL O DE UNA COPIA CERTIFICADA. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES, UNA VEZ ADJUDICADOS, PRESENTAR EN CUALQUIER MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O CERTIFICADA SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES. EN CASO DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ EL PARTICIPANTE INCURRIÓ EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO A).</p>			

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	ARCHIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA	PRESENTADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)	
		SI	NO
6.1 ORIGINAL DE LA COTIZACIÓN POR CADA UNO DE LOS SISTEMAS QUE OFERTE EL LICITANTE, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES OFERTADOS, DESGLOSANDO EL IVA.			

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

4.- SE INCLUYEN LOS SETS DE INSTRUMENTAL REQUERIDOS POR UNIDAD

ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE) REQUERIMIENTO ANEXO INSTRUMENTAL

ANEXO A LA CONVOCATORIA REQUERIMIENTO 2023 ENDO

Grupo	Sistema	Unidad	Clave	Descripción Cuadro Básico	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE SET DE INSTRUMENTAL REQUERIDOS
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"						
Endo				REEMPLAZO ARTICULAR TORÁCICO		
Endo	Sistema 21	PIEZA	060.748.40 86	PRÓTESIS DE MIEMBRO TORÁCICO DE HOMBRO CABEZA HUMERAL, DE CROMO-COBALTO, DE 40 MM DE DIÁMETRO. ALTURA: DE 12.0 MM A 21.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	Set de colocación	1
Endo	Sistema 23			HEMIARTROPLASTÍA CADERA		
Endo	Sistema 23	PIEZA	060.746.71 31	COMPONENTES FEMORALES. VÁSTAGO CURVO O RECTO PARA HEMIARTROPLASTÍA, DE 105 MM A 120 MM DE LONGITUD. DIÁMETRO DE LA CABEZA: DE 38.0 MM A 54.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	Set de colocación	2
Endo	Sistema 26			REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA		
Endo	Sistema 26	PIEZA	060.747.70 64	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERAMICA O ZIRCONIA DE 28 MM DE DIAMETRO, CONO 12-14 PARA VASTAGOS. CUELLO CORTO, ESTANDAR O LARGO. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS	Set de colocación	2

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

Grupo	Sistema	Unidad	Clave	Descripción Cuadro Básico	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE SET DE INSTRUMENTAL REQUERIDOS
				NECESIDADES.		
Endo	Sistema 26			REEMPLAZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA		
Endo	Sistema 26	PIEZA	060.746.99 47	INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIIRRADIACION, CON DIAMETRO INTERNO DE 28 MM, PARA COPA METALICA. DIAMETRO EXTERNO: DE 46.0.0 MM A 62.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	Set de colocación	3
Endo	Sistema 29			RODILLA UNIVERSAL O ANATÓMICA		
Endo	Sistema 29	PIEZA	060.747.07 96	BASE PARA PLATILLO TIBIAL, DE CROMO-COBALTO O TITANIO FORJADO, CON ENTRADA PARA VÁSTAGO INTERCAMBIABLE. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE.	Set de colocación	1

Grupo	Sistema	Unidad	Clave	Descripción Cuadro Básico	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE SET DE INSTRUMENTAL REQUERIDOS	IMPULSORES
HOSPITAL DE ORTOPEDIA "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"							
Endo	REEMPLAZO ARTICULAR TORÁCICO					SET/INST. REQUERIDO	IMPULSORES
Endo	Sistema 21	PIEZA	060.748.40 86	PRÓTESIS DE MIEMBRO TORÁCICO DE HOMBRO CABEZA HUMERAL, DE CROMO-COBALTO, DE 40 MM DE DIÁMETRO. ALTURA: DE 12.0 MM A 21.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	Set de colocación	1	1
Endo	REEMPLAZO TOTAL CADERA						

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

Grupo	Sistema	Unidad	Clave	Descripción Cuadro Básico	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE SET DE INSTRUMENTAL REQUERIDOS	
	CEMENTADA						
Endo	Sistema 26	PIEZA	060.747.70 64	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERAMICA O ZIRCONIA DE 28 MM DE DIAMETRO, CONO 12-14 PARA VASTAGOS. CUELLO CORTO, ESTANDAR O LARGO. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	Set de colocación	2	2
Endo	REEMPLAZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA						
Endo	Sistema 26	PIEZA	060.746.99 47	INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIIRRADIACION, CON DIAMETRO INTERNO DE 28 MM, PARA COPA METALICA. DIAMETRO EXTERNO: DE 46.0.0 MM A 62.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	Set de colocación	7	7
Endo	RODILLA UNIVERSAL O ANATÓMICA						
Endo	Sistema 29	PIEZA	060.747.07 96	BASE PARA PLATILLO TIBIAL, DE CROMO-COBALTO O TITANIO FORJADO, CON ENTRADA PARA VÁSTAGO INTERCAMBIABLE. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE.		9	9
Endo	REEMPLAZO TOTAL CADERA DE						

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

Grupo	Sistema	Unidad	Clave	Descripción Cuadro Básico	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE SET DE INSTRUMENTAL REQUERIDOS	
	REVISIÓN						
Endo	Sistema 27	PIEZA	060.748.56 87	VASTAGO PARA REVISION ANCLAJE SEMICONICO, DE 190 MM a 305 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14. DIAMETRO DE: 14.0 MM a 25 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	Set de colocación	4	4
Endo	RODILLA UNIVERSAL O ANATÓMICA						
Endo	Sistema 29	PIEZA	060.747.07 96	BASE PARA PLATILLO TIBIAL, DE CROMO-COBALTO O TITANIO FORJADO, CON ENTRADA PARA VÁSTAGO INTERCAMBIABLE. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE.	Set de colocación	8	8
Endo	Sistema 29			REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA DE REVISION	Set de colocación	3	3

Grupo	Sistema	Unidad	Clave	Descripción Cuadro Básico	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE SET DE INSTRUMENTAL REQUERIDOS	IMPULSORES
HOSPITAL DE ORTOPEDIA "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"							
PROTESIS TUMORALES							
Endo	S/R	PIEZA	060.230.01 96	PROTESIS TUMORALES PARA RODILLA. COMPONENTE TIBIAL PROXIMAL	Set de colocación de prótesis	1	1
Endo	S/R	PIEZA	060.230.01 96	PROTESIS TUMORALES PARA CADERA. COMPONENTE FEMUR	Set de colocación de prótesis	1	1

5.- DICE

2. CALIDAD

El Instituto podrá en cualquier momento **durante la vigencia del contrato** realizar pruebas de control de calidad a los bienes a través de la COCTI, la evaluación se efectuará conforme a las Especificaciones Técnicas del fabricante, plano dimensional y en



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

su caso conforme a lo establecido en la Ley General de Salud en los artículos aplicables, la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Internacionales.

El proveedor adjudicado se obliga a suministrar las muestras necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes a las que se le podrá realizar pruebas destructivas; en bienes importados, deben de contar con Certificados de organismos internacionales para la acreditación de la calidad específicos para fabricantes de dispositivos médicos, se tomarán las muestras de la dotación de cada proveedor sin costo para el instituto, en los casos de bienes que requieran Registro Sanitario, serán evaluados a través de Terceros Autorizados por la Secretaría de Salud y por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI).

2.1. CALIDAD, DOCUMENTACIÓN.

bienes a través de la COCTI, la evaluación se efectuará conforme a la las Especificaciones Técnicas del fabricante, plano dimensional y en su caso conforme a lo establecido en la Ley General de Salud en los artículos aplicables, la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Internacionales.}

n. La evaluación de la calidad de los bienes adjudicados realizada por la COCTI de los insumos para salud, se efectuará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud,

- Las muestras necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes a las que se le podrá realizar pruebas destructivas ; en bienes importados, deben de contar con Certificados de organismos internacionales CE, EC DesignExaminationdesing, FDA 510, PMA/510(k), cGMP y TVU. para la acreditación de la calidad, en especial para polietilenos y cerámicas, en los casos de bienes que no requieran Registro Sanitario, se realizará a través de las personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) (Organismo Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Metrología y Normalización ; y por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI).
- "EL INSTITUTO" podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes a "EL PROVEEDOR", a través de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI).

DEBEDECIR

El Instituto podrá en cualquier momento **durante la vigencia del contrato** realizar pruebas de control de calidad a los bienes a través de la CCILE, la evaluación se efectuará conforme a la las Especificaciones Técnicas del fabricante, plano dimensional y en su caso conforme a lo establecido en la Ley General de Salud en los artículos aplicables, la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Internacionales.

bienes a través de la CCILE, la evaluación se efectuará conforme a la las Especificaciones Técnicas del fabricante, plano dimensional y en su caso conforme a lo establecido en la Ley General de Salud en los artículos aplicables, la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Internacionales.

El proveedor adjudicado se obliga a suministrar las muestras necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes a las que se le podrá realizar pruebas destructivas; en bienes importados, deben de contar con Certificados de organismos internacionales para la acreditación de la calidad específicos para fabricantes de dispositivos médicos, se tomarán las muestras de la dotación de cada proveedor sin costo para el instituto, en los casos de bienes que requieran Registro Sanitario, serán evaluados a través de Terceros Autorizados por la Secretaría de Salud y por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (CCILE), de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Infraestructura de la Calidad ; y por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (CCILE).

2.1. CALIDAD, DOCUMENTACIÓN.

bienes a través de la CCILE, la evaluación se efectuará conforme a la las Especificaciones Técnicas del fabricante, plano dimensional y en su caso conforme a lo establecido en la Ley General de Salud en los artículos aplicables, la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Internacionales.}

n. La evaluación de la calidad de los bienes adjudicados realizada por la CCILE de los insumos para salud, se efectuará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

12. MODELO DE CONTRATO.

- Las muestras necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes a las que se le podrá realizar pruebas destructivas; en bienes importados, deben de contar con Certificados de organismos internacionales CE, EC DesignExaminationdesing, FDA 510, PMA/510(k), cGMP y TVU. para la acreditación de la calidad, en especial para polietilenos y cerámicas, en los casos de bienes que no requieran Registro Sanitario, se realizará a través de las personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) (Organismo Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley de Infraestructura de Calidad; y por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (CCILE).
- "EL INSTITUTO" podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes a "EL PROVEEDOR", a través de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (CCILE).

6.- DICE

PRESENTACIÓN:

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 28 fracción II, 29, 30,32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 39, 46, 47, 54, 54 Bis y 55 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 43,45, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación para la contratación del suministro de: Material de Osteosíntesis

DEBE DECIR

PRESENTACIÓN:

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 28 fracción II, 29, 30,32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 39, 46, 47, 54, 54 Bis y 55 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 45, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación para la contratación del suministro de: Material de Endoprotesis .

7.- DICE

MUESTRAS SOLICITADA
LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ CONFORME AL FORMATO DEL ANEXO 23

DEBE DECIR

MUESTRAS SOLICITADA
LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ CONFORME AL FORMATO DEL ANEXO 24

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. **LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

8.- SE INCLUYE ANEXO

ANEXO NÚMERO 27 (VEINTISIETE) ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO, POR UNIDAD

NUM PART I-DA	SISTEMA	ESP.	DESCRIPCION	21. UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE ORTOPEDIA
1	Sistema 20A/CEMENTO PARA HUESO/060.18 2.0087	060.182.00 87	PARA HUESO, DE POLIMETILMETACRILATO CON 40 G EN POLVO, POLÍMERO Y 20 ML EN LÍQUIDO, MONÓMERO.VISCOSIDAD NORMAL O DOBLE VISCOSIDAD	PZA	16	250
2	Sistema 20A/CEMENTO PARA HUESO/060.18 2.1432	060.182.14 32	PARA HUESO, METILMETACRILATO CON POLÍMERO, MONÓMERO Y ANTIBIÓTICO. 40 G EN POLVO, POLÍMERO Y 20 ML EN LÍQUIDO, MONÓMERO	PZA	3	12
3	Sistema 20A/CEMENTO PARA HUESO/060.33 8.0015	060.338.00 15	CEMENTACIÓN AL VACÍO EQUIPO DE CEMENTACIÓN PARA VÁSTAGOS FEMORALES, CONTIENE: CEMENTO DE BAJA VISCOSIDAD DE 60 A 80 G, MEZCLADOR Y APLICADOR RETRÓGRADO.	PZA	0	15
4	Sistema 20C/CEMENTO PARA HUESO/060.35 3.0015	060.353.00 15	ESPACIADORES DE METILMETACRILATO PREFABRICADOS PARA CADERA. DIÁMETRO DE LA CABEZA DE: 46.0 MM A 61.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	0	2
5	Sistema 21/REEMPLAZO ARTICULAR TORÁCICO/060 .748.4086	060.748.40 86	PARA HOMBRO CABEZA HUMERAL, DE CROMO-COBALTO O CROMO-COBALTO-MOLIBDENO, DE 40 MM A 56 MM DE DIÁMETRO. ALTURA: DE 12.0 MM A 21.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZA	4	2
6	Sistema 21/REEMPLAZO ARTICULAR TORÁCICO/060 .748.4128	060.748.41 28	PARA HOMBRO COMPONENTE HUMERAL CEMENTADO O NO CEMENTADO. CON DIÁMETRO DISTAL DE 6 MM A 14 MM, Y LONGITUD DE 110 MM A 220 MM INCLUYEN MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZA	4	2
7	Sistema 23/HEMIARTR OPLASTIA CADERA/060.4 02.0040	060.402.00 40	PROTESIS DE THOMPSON 40MM	PZA	1	0
8	Sistema 23/HEMIARTR OPLASTIA CADERA/060.4 02.0042	060.402.00 42	PROTESIS DE THOMPSON 42MM	PZA	1	0
9	Sistema 23/HEMIARTR	060.402.00 44	PROTESIS DE THOMPSON 44MM	PZA	1	0

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. **LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM PARTI-DA	SISTEMA	ESP.	DESCRIPCION	21. UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE ORTOPEDIA
	OPLASTIA CADERA/060.4 02.0044					
10	Sistema 23/HEMIARTR OPLASTIA CADERA/060.4 02.0046	060.402.00 46	PROTESIS DE THOMPSON 46MM	PZA	1	0
11	Sistema 23/HEMIARTR OPLASTIA CADERA/060.4 02.0048	060.402.00 48	PROTESIS DE THOMPSON 48MM	PZA	1	0
12	Sistema 23/HEMIARTR OPLASTIA CADERA/060.4 02.0050	060.402.00 50	PROTESIS DE THOMPSON 50MM	PZA	1	0
13	Sistema 23/HEMIARTR OPLASTIA CADERA/060.4 02.0052	060.402.00 52	PROTESIS DE THOMPSON 52MM	PZA	1	0
14	Sistema 23/HEMIARTR OPLASTIA CADERA/060.4 02.0054	060.402.00 54	PROTESIS DE THOMPSON 54MM	PZA	1	0
15	Sistema 24/ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR/060.067.0111	060.067.01 11	ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO, CON ORIFICIOS PARA TORNILLOS DE 6.0 MM Y DE 6.5 MM. DIÁMETRO EXTERNO: DE 44.0 MM A 52.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PZA	0	5
16	Sistema 24/ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR/060.898.2211	060.898.22 11	TORNILLO DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 6 MM Y DE 6.5 MM. LONGITUD DE 20.0 MM A 40.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES	PZA	0	6

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM PART I-DA	SISTEMA	ESP.	DESCRIPCION	21. UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE ORTOPEdia
17	Sistema 25/ANILLO PARA RECONSTRUCCION ACETABULAR ANATÓMICO/060.748.4706	060.748.4706	ANILLO PARA RECONSTRUCCIÓN ACETABULAR ANATÓMICO, ATORNILLADO, CON ANCHO DISTAL Y ALETA PARA ANCLAJE AL ILÍACO, DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO. DIÁMETRO EXTERNO DE: 46.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PZA	0	2
18	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.747.7064	060.747.7064	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERÁMICA O ZIRCONIA DE 28 MM DE DIÁMETRO, CONO 12-14 PARA VÁSTAGOS. CUELLO CORTO, ESTÁNDAR O LARGO. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES	PZA	0	40
19	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.747.7098	060.747.7098	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERÁMICA O ZIRCONIA DE 32 MM DE DIÁMETRO CONO 12-14 PARA VÁSTAGOS. CUELLO CORTO, ESTÁNDAR O LARGO. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PZA	0	79
20	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.748.3427	060.748.3427	COMPONENTES FEMORALES CEMENTADOS, VÁSTAGO RECTO, ÁNGULO CÉRVICO DIAFISIARIO DE 125 A 135 GRADOS, RANURAS PARA CENTRALIZADOR DISTAL, CONO 12-14, PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. ANCHO DE: 8.5 MM A 14.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZA	2	5
21	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA/060.748.3476	060.748.3476	COMPONENTES FEMORALES. CENTRALIZADOR DISTAL PARA COMPONENTES FEMORALES CEMENTADOS. DIÁMETRO DE 10.0 MM A 17.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	2	5
22	Sistema 26/REEMPLAZO TOTAL CADERA	060.748.4169	ACETÁBULO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON CEJA DE 10 A 20 GRADOS, ALAMBRE	PZA	0	12

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM PART I-DA	SISTEMA	ESP.	DESCRIPCION	21. UNIDA D DE MEDI DA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGI A	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE ORTOPEDIA
	CEMENTADA/O 60.748.4169		RADIOPACO ECUATORIAL Y/O POLAR DE FORMA SEMIESFÉRICA, CON DIÁMETRO INTERNO DE 22 MM Ó 28 MM, ESTÉRIL. DIÁMETRO EXTERNO DE: 36.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS			
23	Sistema 26/REEMPLAZ O TOTAL CADERA CEMENTADA/O 60.748.4268	060.748.42 68	COMPONENTES ACETABULARES. COMPATIBLES CON LA CABEZA Y EL VÁSTAGO FEMORAL. ACETÁBULO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON CEJA DE 10 A 20 GRADOS ALAMBRE RADIOPACO ECUATORIAL Y/O POLAR DE FORMA SEMIESFÉRICA, CON DIÁMETRO INTERNO DE 32 MM, ESTÉRIL. DIÁMETRO EXTERNO DE: 44.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	0	70
24	Sistema 26BIS/REEMPL AZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/O 60.746.9947	060.746.99 47	INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON DIÁMETRO INTERNO DE 28 MM, PARA COPA METÁLICA. DIÁMETRO EXTERNO: DE 46.0.0 MM A 62.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZA	37	37
25	Sistema 26BIS/REEMPL AZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/O 60.747.5985	060.747.59 85	TORNILLOS PARA FIJACIÓN DE CONCHA ACETABULAR PARA PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA, EN ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD: DE 15.0.0 MM A 55.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZA	75	258
26	Sistema 26BIS/REEMPL AZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/O 60.747.7064	060.747.70 64	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERAMICA O ZIRCONIA DE 28 MM DE DIAMETRO, CONO 12-14 PARA VASTAGOS. CUELLO CORTO, ESTANDAR O LARGO. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PZA	37	8
27	Sistema 26BIS/REEMPL AZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/O 60.748.1132	060.748.11 32	COMPONENTES ACETABULARES METÁLICOS PARA INSERTAR A PRESIÓN, CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE MALLA CON ORIFICIOS PARA ATORNILLAR CON O SIN ANILLOS ECUATORIALES.	PZA	37	120

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM PART I-DA	SISTEMA	ESP.	DESCRIPCION	21. UNIDA D DE MEDI DA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGI A	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE ORTOPEDIA
	60.748.1132		DIÁMETRO: DE 44.0 MM A 64.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS			
28	Sistema 26BIS/REEMPL AZO TOTAL CADERA NO CEMENTADA/0 60.748.3351	060.748.33 51	VÁSTAGO RECTO, DE TITANIO FORJADO CON MACROESTRUCTURA PROXIMAL LONGITUDINAL, ÁNGULO CÉRVICO DIAFISIARIO DE 130 A 135 GRADOS, CON RECUBRIMIENTO MICROPOROSO EN SU TERCIO PROXIMAL Y CONO 12-14. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. ANCHO: DE 8.5 MM A 17.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	29	105
29	Sistema 27/REEMPLAZ O TOTAL DE CADERA REVISIÓN/060. 748.5687	060.748.56 87	VÁSTAGO PARA REVISIÓN ANCLAJE SEMICÓNICO, DE 190 MM A 305 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14. DIÁMETRO DE: 14.0.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	0	7
30	Sistema 27/REEMPLAZ O TOTAL DE CADERA REVISIÓN/060. 748.5752	060.748.57 52	VÁSTAGO PARA REVISIÓN MODULAR CON FIJACIÓN DISTAL SEMICÓNICA Y SISTEMA ANTIRROTACIONAL, MÓDULO METAFISIARIO Y CABEZA MODULAR, CON CONO 12- 14. DIÁMETRO DE: 12.0.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZA	0	5
31	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN/060. 747.0952	060.747.09 52	COMPONENTES FEMORALES. COMPONENTES FEMORALES SECUNDARIOS, PARA REVISIÓN, CON O SIN VÁSTAGO CENTRAL Y CAJÓN ESTABILIZADOR PARA RECEPCIÓN DE EXTENSIÓN. CON BORDE INTERNO DE: 60.0 MM A 75.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZA	1	16
32	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN/060. 747.1174	060.747.11 74	CUÑAS TIBIALES REVERSIBLES, PARA PÉRDIDA MEDIAL O LATERAL. COMPATIBLES CON EL PLATILLO TIBIAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE O EXTRAGRANDE	PZA	1	16
33	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN/060. 747.6884	060.747.68 84	INSERTO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN PARA PRÓTESIS ESTABILIZADA, SECUNDARIA O DE REVISIÓN, VÁSTAGO CONDILAR	PZA	1	16

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM PART I-DA	SISTEMA	ESP.	DESCRIPCION	21. UNIDA D DE MEDI DA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGI A	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE ORTOPEDIA
			FEMORAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑO, PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS			
34	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN/060. 748.0852	060.748.08 52	PRÓTESIS DE REVISIÓN, COMPONENTES FEMORALES, ANATÓMICA. DERECHA O IZQUIERDA. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM, CON CAJÓN ESTABILIZADOR. LONGITUD DEL VÁSTAGO DE 80 MM A 160 MM.	PZA	1	1
35	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN/060. 748.0936	060.748.09 36	EXTENSIÓN PARA BASE TIBIAL DE REVISIÓN Y DE RESCATE. VÁSTAGO MEDIAL LATERAL. COMPATIBLES CON EL PLATILLO TIBIAL.	PZA	1	14
36	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN/060. 748.0951	060.748.09 51	EXTENSIÓN PARA BASE TIBIAL, DE CROMO COBALTO Y/O TITANIO, ESTABILIZADA Y DE REVISIÓN, CON O SIN CEMENTO. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, O GRANDE O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM. VÁSTAGO CENTRAL DE 80.0 A 160.0 MM	PZA	1	14
37	Sistema 29/RODILLA DE REVISIÓN/060. 748.8657	060.748.86 57	DISEÑO DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL. AUMENTO DISTAL CIMO POSTERIOR FEMORAL, MECÁNICAMENTE UNIDO AL FÉMUR. OPCIONES DE AUMENTO: BLOQUES DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL DISTAL DE 5.0 MM, 10.0 MM Y 15.0 MM. BLOQUES DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL POSTERIOR DE 5.0 MM Y 10.0 MM.	PZA	1	14
38	Sistema 29BIS/RODILLA UNIVERSAL O ANATÓMICA/O 60.508.0795	060.508.07 95	INSERTOS DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, SUSTITUYE EL LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR. PARA PRÓTESIS PRIMARIA. TAMAÑO EXTRAGRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 22.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	1	95
39	Sistema 29BIS/RODILLA UNIVERSAL O ANATÓMICA/O 60.747.0754	060.747.07 54	COMPONENTES FEMORALES PRIMARIOS, DE CROMO-COBALTO, CON O SIN VÁSTAGO CENTRAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑO, PEQUEÑO, MEDIANO, GRANDE O EXTRAGRANDE, O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM	PZA	3	190
40	Sistema	060.747.07	BASE PARA PLATILLO TIBIAL, DE CROMO-	PZA	3	190

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM PART I-DA	SISTEMA	ESP.	DESCRIPCION	21. UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE ORTOPEdia
	29BIS/RODILLA UNIVERSAL O ANATÓMICA/0 60.747.0796	96	COBALTO O TITANIO FORJADO, CON ENTRADA PARA VÁSTAGO INTERCAMBIABLE. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE.			
41	Sistema 29BIS/RODILLA UNIVERSAL O ANATÓMICA/0 60.747.0838	060.747.0838	INSERTO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, PRESERVA EL LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR, PARA PRÓTESIS PRIMARIA. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑO, PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 17.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PZA	2	95
42	Sistema 29BIS/RODILLA UNIVERSAL O ANATÓMICA/0 60.747.1158	060.747.1158	COMPONENTE ROTULIANO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, MODELO ANATÓMICO, O EN DOMO O CIRCULAR. TAMAÑO: PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	PZA	3	190
43	INCLUSION/INCLUSION CPR Y ROA/060.746.3510	060.746.3510	PARA MANO PARA REEMPLAZO DE ARTICULACIÓN METACARPO FALÁNGICA. TAMAÑO O ESCALA EQUIVALENTE EN MM: DE 00 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	0	2
44	/S-C/S-C	S-C	COMPONENTE TIBIAL DE REVISION	PZA	0	0
45	//060.747.6991	060.747.6991	VÁSTAGO PARA REVISIÓN CON O SIN SUSTITUCIÓN DE CALCAR, 225 MM A 250 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 13.0.0 MM A 22.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	PZA	0	1
46	//060.748.1652	060.748.1652	DISPOSITIVO PARA CORRECCIÓN DEL PIE PLANO VALGO, CON O SIN INSERTO PLÁSTICO O BIODEGRADABLE, DE TITANIO. TAMAÑO: PEQUEÑO, DE 9 MM A 10 MM	PZA	0	1
47	//060.748.1660	060.748.1660	DISPOSITIVO PARA CORRECCIÓN DEL PIE PLANO VALGO, CON O SIN INSERTO PLÁSTICO O BIODEGRADABLE, DE TITANIO. TAMAÑO: MEDIANA, DE 11 MM	PZA	0	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
 VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NUM PART I-DA	SISTEMA	ESP.	DESCRIPCION	21. UNIDA D DE MEDI DA	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGI A	ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO EN EL HOSPITAL DE ORTOPEDIA
48	//060.748.167 8	060.748.16 78	DISPOSITIVO PARA CORRECCIÓN DEL PIE PLANO VALGO, CON O SIN INSERTO PLÁSTICO O BIODEGRADABLE, DE TITANIO. TAMAÑO: GRANDE, DE 12 MM A 14 MM	PZA	0	1
49	//060.748.582 8	060.748.58 28	SISTEMA DE PROTESIS DE PIE. PROTESIS TOTAL DE TOBILLO, DERECHA O IZQUIERDA O PARA AMBOS LADOS, CON COMPONENTE TIBIAL ASTRAGALINO, METALICO Y CON POLIETILENO DE INTERPOSICION DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR	PZA	0	1
50	//060.748.583 6	060.748.58 36	SISTEMA DE PROTESIS DE PIE. PROTESIS TOTAL DE TOBILLO, DERECHA O IZQUIERDA O PARA AMBOS LADOS, CON COMPONENTE TIBIAL ASTRAGALINO, METALICO Y CON POLIETILENO DE INTERPOSICION DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR	PZA	0	1
51	//060.748.584 4	060.748.58 44	SISTEMA DE PROTESIS DE PIE. PROTESIS TOTAL DE TOBILLO, DERECHA O IZQUIERDA O PARA AMBOS LADOS, CON COMPONENTE TIBIAL ASTRAGALINO, METALICO Y CON POLIETILENO DE INTERPOSICION DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR	PZA	0	1

9.-DICE

ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ) PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Procedimiento de contratación N°. _____

FECHA: _____ FAB. (). DIST. (). No. DE PREI IMSS: _____

NOMBRE DEL LICITANTE: _____ DOMICILIO: _____



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

TEL.: _____ FAX: _____ R.F.C.: _____ CORREOELECTRONICO: _____

No. Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	País de Origen (Procedencia)	Nombre R.F.C. del Fabricante	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario Ofertado	Importe Mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Un	Ca	Pr.								
IMPORTE CON LETRA												SUBTOTAL					
												IVA					
												TOTAL					

- LOS BIENES QUE CONTIENE LA PRESENTE COTIZACION, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACION SOLICITADA E EL ANEXO NUMERO 1 (UNO) DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL.
- LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

10.- DICE

CERTIFICADO ISO 13485: 2003 O 2012 O 2016 DISPOSITIVOS MEDICOS O EQUIVALENTES

DEBE DECIR

CERTIFICADO ISO 13485 DISPOSITIVOS MEDICOS O EQUIVALENTE, VIGENTES

11.- DICE:

ANEXO NÚMERO 3 (TRES) FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS E) Y K)

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISO J

ANEXO NÚMERO 19 (DIECINIUEVE) FORMATO DE CARTA RELATIVA A LOS INCISOS A), B) y C)

DEBE DECIR

ANEXO NÚMERO 3 (TRES) FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 NUMERAL 6.1.3

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 NUMERAL 6.1.9.03

ANEXO NÚMERO 19 (DIECINIUEVE) CARTA RELATIVA AL PUNTO 6.1.9.14

A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS:-----

1	ORTO PEDIA HISA SA DE CV	TÉCNICO	ACLARACION DE DUDAS	PREGUNTAS	CARÁCTER	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE	OBSERVACIONES
2	ORTO PEDIA HISA SA DE CV	TÉCNICO	ACLARACION DE DUDAS	PREGUNTA 2 EN EL ANEXO NO 14 REQUERIMIENTOS DE INSTRUMENTAL NO SE MENCIONA EL LISTADO Y NUMERO DE INSTRUMENTALES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE PARA DARÁ ATENCIÓN EN LOS SISTEMAS A COTIZAR AGRADECEMOS EN ESTE EVENTOS E INCLUYA	ADMINISTRATIVA		
3	ORTO PEDIA HISA SA DE CV	TÉCNICO	ACLARACION DE DUDAS	PREGUNTA NO 1 POR NO LOCALIZARLO EN BASES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL ANEXO 1 CON LOS REQUERIMIENTOS POR SISTEMA CON CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS POR HOSPITAL O BIEN CONSOLIDADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INCLUIRLO TODA VEZ QUE ES NECESARIO PARA CONFORMAR EL ANEXO NUMERO 10 PROPOSICIÓN ECONÓMICA LO ANTERIOR YA QUE LA PÁGINA DE COMPRANET 2023 INCLUYE LAS CLAVES A COTIZAR EN CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS PERO NO SE PUEDE IDENTIFICAR A QUE UNIDAD HOSPITALARIA SE REFIEREN FAVOR DE ACLARAR	ADMINISTRATIVA		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

4	ORTOPEDIA HISASA DE CV	TÉCNICO	ACLARACIONES DE DUDAS	<p>PREGUNTA 3 EL PUNTO 14.1. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. LA CANTIDAD INICIAL QUE ENTREGARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE), SERÁ LA SEXTA PARTE DE LA CANTIDAD MÁXIMA ESPECIFICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) A MÁS TARDAR SETENTA Y DOS HORAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL FALLO COMPRA NET. Y EL PUNTO 14.3. FECHAS LÍMITE DE ENTREGA • LA DOTACIÓN INICIAL DE LOS BIENES SE DEBERÁ ENTREGAR 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO. LA ENTREGA DE DICHA DOTACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO, DEL CUAL SE ENTREGARÁ UNA COPIA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA COMPROBAR LA OPORTUNIDAD DE LA RECEPCIÓN Y ASÍ EVITAR LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEDUCTIVAS: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR CUAL FECHA DEBEMOS ACATAR PARA ENTREGAR LA DOTACIÓN INICIAL EN CASO DE SER ADJUDICADO.</p>	ADMINISTRATIVA		
5	QUIRORSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CARÁTULA DE BASES	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL CARÁCTER Y NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023 , Y ASÍ DEBEMOS IDENTIFICARLO EN CARTAS Y FORMATOS?</p>	ADMINISTRATIVA		
6	QUIRORSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1, CALIDAD, DOCUMENTACION FRACCIÓN I. INCISO A. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	<p>EN LOS PUNTOS DONDE SOLICITAN DOCUMENTOS ORIGINALES, POR TRATARSE DE UNA LICITACION ELECTRÓNICA, AL SUBIR ESCANEADOS DOCUMENTOS CERTIFICADOS O DEL DOCUMENTO ORIGINAL, SE TOMARAN COMO ORIGINALES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	ADMINISTRATIVA		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

7	QUIRORTSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1. FRACCIÓN I. INCISO D. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA	EN VIRTUD DE QUE EL ALCANCE DE LA NOM-240-SSA1 INDICA QUE APLICA DE FORMA OBLIGATORIA EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LAS INSTITUCIONES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, ASÍ COMO PARA LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE LA SALUD, EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS O SU REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO, LOS DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES, LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD Y UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA QUE REALIZAN ESTUDIOS CON LOS MISMOS Y PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS. EL PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS, CONFORME A LA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA LO DEBERÁN PRESENTAR TANTO LOS FABRICANTES COMO LOS DISTRIBUIDORES, NACIONALES Y DE MANUFACTURA EXTRANJERA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	medicos		
8	QUIRORTSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1. FRACCIÓN I. INCISO F. CERTIFICADO ISO 13485:2003 O 2012 O 2016, Y 6.1.9.052	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CORRIJA LA PETICIÓN DE LAS VERSIONES 2003 Ó 2012 DEL CERTIFICADO ISO 13485, EN VIRTUD DE QUE A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2019 DE QUEDARON ANULADAS VERSIONES ANTERIORES, QUEDANDO SUSTITUIDAS POR LA VERSIÓN 2016.	ADMINISTRATIVA		
9	QUIRORTSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.3 LICENCIAS, MUESTRAS SOLICITADAS, ÚLTIMO PUNTO, ANEXO 23.	CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR EN EL NÚMERO DE ANEXO QUE SE DEBERÁ REQUISITAR PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS, Y QUE EL ANEXO CORRECTO ES EL ANEXO 24 (VEINTICUATRO). ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ADMINISTRATIVA		
10	QUIRORTSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.2 FECHA, HORA Y DOMICILIO, JUNTA DE ACLARACIONES	EN EL CASO DE QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE POSTERGUE, ENTENDEMOS QUE EL CALENDARIO DE EVENTOS TENDRÁ MODIFICACIÓN EN LAS FECHAS, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ADMINISTRATIVA		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

1 1	QUIR ORT SA DE CV	LEGAL - ADMINI STRATIV A	3.2 FECHA, HORA Y DOMICILIO, JUNTA DE ACLARACIONES	ENTENDEMOS QUE SE DARÁ UN TIEMPO RAZONABLE PARA ELABORAR PREGUNTAS EN BASE A LAS RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS 1 Y 14 QUE SE AGREGARÁN A LA PRESENTE ACTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ADMINI STRATIV A		
1 2	QUIR ORT SA DE CV	LEGAL - ADMINI STRATIV A	3.2 FECHA, HORA Y DOMICILIO, EVALUACIÓN DE MUESTRAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR CÓMO DARÁ A CONOCER LA FECHA Y HORA PARA LA EVALUACIÓN DE MUESTRAS A LOS LICITANTES QUE ESTÁN PARTICIPANDO Ó PODEMOS ASISTIR CUALQUIER DÍA INDICADO EN EL CALENDARIO, FAVOR DE ACLARAR	ADMINI STRATIV A		
1 3	QUIR ORT SA DE CV	LEGAL - ADMINI STRATIV A	4. JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO 17 (DIEZ Y SIETE)	ENTENDEMOS QUE EL PRESENTE ANEXO YA NO SE REQUISITA, YA QUE DE ACUERDO A LA NUEVA PLATAFORMA COMPRANET 2023, NO PERMITE ADJUNTAR ARCHIVOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ADMINI STRATIV A		
1 4	QUIR ORT SA DE CV	LEGAL - ADMINI STRATIV A	6.1.5.DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, Y ANEXO NO. 10 PROPOSICIÓN TÉCNICO- ECONÓMICA	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ÉSTE PUNTO, DEBEMOS PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL ANEXO NO. 10 (DIEZ) PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA. O DEBEMOS PRESENTARLO EN FORMATO LIBRE , FAVOR DE ACLARAR.	ADMINI STRATIV A		
1 5	QUIR ORT SA DE CV	LEGAL - ADMINI STRATIV A	6.1.8 OPINIÓN POSITIVA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO", EN LA REGLA NOVENA DEL CITADO ACUERDO ESTABLECE QUE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ DE VIGENCIA DURANTE EL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA, Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE LO ANTERIOR NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDA UN DÍA ANTES A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ESTO YA QUE SI LA MISMA SE DESCARGA EL MISMO DÍA DE LA APERTURA SE CORRE EL	ADMINI STRATIV A		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

				RIESGO DE NO PODER CARGAR NUESTRA PROPUESTA POR LA PREMURA DE CUMPLIR CON EL HORARIO DE APERTURA ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?			
16	QUIRORTSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.04 CERTIFICADO DE LIBRE VENTA	EN BASE AL ART. 180 FRACC. I. RIS, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA SON ÚNICAMENTE PARA LOS FABRICANTES EXTRANJEROS, YA QUE NO SE REQUIEREN CUANDO SE TRATA DE MANUFACTURA NACIONAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ADMINISTRATIVA		
17	QUIRORTSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.051, CONSECUTIVO	ENTENDEMOS QUE A PARTIR DE ÉSTE PÚNTO LA NUMERACIÓN DE LA REFERENCIA DE LOS PUNTOS NO LLEVA UNA SECUENCIA, ASI COMO EN EL NUMERO 8 (OCHO) RELACION DE DOCUMENTOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HACER UNA CORRECCIÓN	ADMINISTRATIVA		
18	QUIRORTSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.1. ENTREGA DE MUESTRAS	SOLICITAMOS ACLARAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LAS MUESTRAS QUE PERMANECERÁN EN PODER DEL INSTITUTO SERÁN ÚNICAMENTE LA DE LOS IMPLANTES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, NO ASÍ LA DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ADMINISTRATIVA		
19	QUIRORTSA DE CV	ECONÓMICO	9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESCLARECER EL MÉTODO A UTILIZAR PARA LAS EVALUACIONES ECONÓMICAS, SI SERÁ POR LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS INDIVIDUALES DE LAS CLAVES QUE INTEGRAN CADA SISTEMA O SI SERÁ POR LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODAS LAS CLAVES QUE INTEGRAN CADA SISTEMA MULTIPLICADOS POR LAS CANTIDADES MÁXIMAS SOLICITADAS EN CADA SISTEMA, ADEMÁS DE CONSIDERAR LO RELACIONADO A PUNTOS Y PORCENTAJES. FAVOR DE ACLARAR	ADMINISTRATIVA		
20	QUIRORTSA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 REQUERIMIENTO CONSOLIDADO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN ÉSTA JUNTA EL ANEXO NÚMERO 1 REQUERIMIENTO EN FORMATO	ADMINISTRATIVA		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

	CV		POR UNIDAD	EDITABLE, YA QUE NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL APARTADO DE ANEXOS.			
2 1	QUIROR TSA DE SA DE CV	TÉCNIC O	ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE) REQUERIMIENTO ANEXO INSTRUMENTAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN ÉSTA JUNTA EL ANEXO NÚMERO 14, YA QUE NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL APARTADO DE ANEXOS.	ADMINI STRATIV A		
2 2	ORTH O IMPL ANTE SSA DE CV	OTROS	CONVOCATORIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL CARÁCTER Y NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023	ADMINI STRATIV A		
2 3	ORTH O IMPL ANTE SSA DE CV	TÉCNIC O	NUMERAL 1.1 IDIOMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS	EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL ¿LOS CATÁLOGOS DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS ESPECÍFICAMENTE EN CADA RENGLÓN DONDE IDENTIFIQUE EL NO DE CATALOGO DEL PRODUCTO CORRESPONDIENTE A OFERTAR QUE ACREDITE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO DEL REQUERIMIENTO DE LA LICITACIÓN?	ADMINI STRATIV A		
2 4	ORTH O IMPL ANTE SSA DE CV	ECONÓ MICO	1.3. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.	EN REFERENCIA A ESTE NUMERAL ¿LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO DE ESTAS BASES? ¿ESTO QUIERE DECIR QUE EL REQUERIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN CUMPLE A SU VEZ CON LAS DESCRIPCIONES DEL CUADRO BÁSICO DEL IMSS? ¿DE SER ASÍ LAS DESCRIPCIONES DE ESTOS BIENES DEBERÁN CUMPLIR JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE CON EL REQUERIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN? ¿DE NO SER ASÍ SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA?	ADMINI STRATIV A		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

25	ORTHO IMPLANTE SA DE CV	OTROS	2.3 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES..	EN REFERENCIA AL NUMERAL SOBRE LOS REGISTROS SANITARIOS ESTOS DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS ESPECÍFICAMENTE EN CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE ACREDITEN QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN CADA CLAVE DE CUADRO BÁSICO DE CADA SISTEMA EN LA MEDIDA ESPECÍFICA QUE LE CORRESPONDA, NO EN LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL REGISTRO SANITARIO , ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ?	ADMINISTRATIVA		
26	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 1.3 DESCRIPCION, UNIDAD Y CANTIDAD. PAG. 9	1.3. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS, SE CONTEMPLA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA CONVOCATORIA. SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE, NOS COMPARTA POR FAVOR EL ANEXO NUMERO 1 (UNO "REQUERIMIENTO"), QUE INCLUYA LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA POR SISTEMA.	ADMINISTRATIVA		
27	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 1.4 EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO Y COMPLEMENTOS) PAG. 13	NUMERAL 1.4 EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO Y COMPLEMENTOS) EL NÚMERO DE EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO), REQUERIDOS POR CADA UNIDAD MÉDICA, PARA UTILIZAR LOS BIENES, SE DESCRIBEN EL ANEXO 14 (CATORCE). SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE, NOS COMPARTA POR FAVOR EL ANEXO NUMERO 14 (CATORCE).	ADMINISTRATIVA		
28	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	2.1 CALIDAD, DOCUMENTACION . PAG 17	2.1 CALIDAD, DOCUMENTACION. PAG 17 I. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: A) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA (SISTEMA) Y CLAVE DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE. SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE, NOS PERMITA INETEGRAR LA ULTIMA MODIFICACION AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, ESTO POR SER UNA LICITACIÓN ELECTRONICA Y NO EXCEDER EL LIMITE DE LA CAPACIDAD DE LOS PARAMETROS DE LA	ADMINISTRATIVA		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

				PLATAFORMA EN COMPRANET. ¿SE ACEPTA?		
29	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. PARA FABRICANTE	1. LICENCIA SANITARIA Ó AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Ó AVISO DE FUNCIONAMIENTO EN EL GIRO CORRESPONDIENTE DE LOS BIENES QUE PROPONE, EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE, SEA AMABLE DE ACLARAR PARA ESTE PUNTO, BASTARA CON CUMPLIR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO A NOMBRE DEL LICITANTE. FAVOR DE ACLARAR	ADMINISTRATIVA	
30	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	N° DE PREGUNTA 5 2.3 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACION	2.3 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR 1. COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA (SISTEMA) Y CLAVE, ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL. SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE, NOS PERMITA INETEGRAR LA ULTIMA MODIFICACION AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, ESTO POR SER UNA LICITACIÓN ELECTRONICA Y NO EXCEDER EL LIMITE DE LA CAPACIDAD DE LOS PARAMETROS DE LA PLATAFORMA EN COMPRANET. ¿SE ACEPTA?	ADMINISTRATIVA	X



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

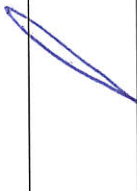
3 1	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	Nº DE PREGUNTA 6 2.3 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACION	5- MUESTRAS DE LOS BIENES CON ETIQUETA O MARBETE CONFORME A LA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, MISMA QUE QUEDARÁ EN RESGUARDO DE LA UNIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO. SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE, NOS ACLARE, PARA CUMPLIR ESTE PUNTO BASTARA CON INTEGRAR EL ACUSE DE MUESTRAS ANEXO 24 DE LAS CLAVES A OFERTAR FAVOR DE ACLARAR.	ADMINISTRATIVA		
3 2	SMITH & NEPHEW SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	Nº DE PREGUNTA 1 NUMERAL 6.6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN P	6.1.8 "EL LICITANTE DEBERÁ DE DEMOSTRAR QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL MEDIANTE CONSTANCIAS DEBIDAMENTE EMITIDAS EL LICITANTE, ASÍ MISMO QUE CUENTA POR SÍ O POR CONDUCTO DE QUIEN SUBCONTRATE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR "EL INSTITUTO" RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ACDO,SA1,HCT,101214/281,P,DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MISMO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. Y QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME CON "EL INSTITUTO" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, Y CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, CUYAS CONSTANCIAS	ADMINISTRATIVA		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

				<p>CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE EMITIDAS POR EL "EL INSTITUTO". SOLICITAMOS A ESTA H.CONVOCANTE, NOS PERMITA LO SIGUIENTE, PARA CUMPLIR ESTE PUNTO, BASTARA CON PRESENTAR LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ACOMPAÑADA DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO ART 32 D EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DEL DIA PREVIO A LA APERTURA DE PROPUESTAS Y EL COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES (ULTIMO PAGO) SE ACEPTA?</p>		
3 3	SMITH & NEPH EW SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	Nº DE PREGUNTA 2 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR E	<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENVIAR A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA. 6.1.9.07 REGISTRO SANITARIO. ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO (REFERENCIADO) POR EL NÚMERO DE PARTIDA (SISTEMA) Y CLAVE DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO SE ENCUENTRE EN PERIODO DE PRÓRROGA, DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO POR COFEPRIS Y PRESENTAR ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE, NOS PERMITA INETEGRAR LA ULTIMA MODIFICACION AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, ESTO POR SER UNA LICITACIÓN ELECTRONICA Y NO EXCEDER EL LIMITE DE LA CAPACIDAD DE LOS PARAMETROS DE LA PLATAFORMA EN COMPRANET. ¿SE ACEPTA?</p>	ADMINISTRATIVA	

ASIMISMO, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE A PARTIR DEL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET, SE REALIZARA EL CIERRE DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE LLEBARA UNA NUEVA JUNTA DE ACLARACIONE, EN LA CIAL SE DARA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA PRESENTE ACTA EL DÍA 09 DE MARZO DEL AÑO 2023 A LAS 14:00 HRS. EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET. -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN EL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX](https://compranet.hacienda.gob.mx) . ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

LOS REPRESENTANTES DEL DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MANIFIESTAN LO SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, QUINTO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY; 46, FRACCIONES IV Y V, DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES A DAR RESPUESTA DE FORMA CLARA Y PRECISA A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

FINALMENTE, SE SUGIERE CONSIDERAR TODAS Y CADA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, PARA QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES SUSCEPTIBLES DE REALIZARSE A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SUS ANEXOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33, DE LA LAASSP Y CONFORME AL TRAMO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CONTRATANTE, REQUIRENTE Y/O TÉCNICA. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIÓ POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 17:00:00 HORAS, DEL DÍA 07 DEL MES MARZO DEL AÑO 2023. -----

ESTA ACTA CONSTA DE DIECISÉIS HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO. -----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	
C. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	
LIC. MAURICIO ARTURO CAJIGA GONZÁLEZ TITULAR DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Oficio 351401150200/DDA/148/2023	
LIC. RAQUEL CABRERA CARRILLO AUDITOR DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SOCIAL Oficio 351401150200/DDA/148/2023	
LIC. MARIEL PAEZ CONTRERAS AUDITOR DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SOCIAL Oficio 351401150200/DDA/148/2023	

POR EL AREA JURIDICA

NOMBRE	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T30-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS

LICENCIADA ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/147/2023	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

POR EL AREA USUARIA

NOMBRE	
DR. JUAN ANTONIO MENDOZA BRETON ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/145/2023	
DR. HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE ORTOPEDIA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/145/2023	

----- **FIN DEL ACTA** -----